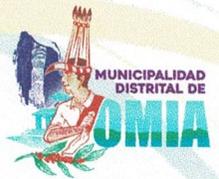




Municipalidad Distrital De Omia

Rodríguez De Mendoza- Amazonas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 002-2025

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 003

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS TRIBUNAS DEL ESTADIO DE OMIA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CUI No 2656103

En, el distrito de Omia, a los 21 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Municipalidad Distrital de Omia, a las 08.30 horas, la Oficial de Compra designada como evaluador del procedimiento de selección mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 104-2025-MDO/GM; para continuar con las acciones programadas según el cronograma publicado en el SEACE:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/07/2025	09/07/2025
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	10/07/2025 00:01:00	17/07/2025 23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	18/07/2025 12:00:00	18/07/2025 13:00:00
Otorgamiento de la Buena Pro	21/07/2025 08:30:00	21/07/2025

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE OMIA (AMAZONAS / RODRIGUEZ DE MENDOZA / OMIA)



A. REGISTRO DE PARTICIPANTES, REGISTRO DE PRESENTACION DE OFERTAS

De acuerdo con la información del procedimiento de selección, se registraron 08 participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10339544595	GRANDEZ SANTILLAN ELITA	17/07/2025	Válido		17/07/2025
2	Proveedor con RUC	10448285281	TRIGOSO TUESTA JELY	17/07/2025	Válido		17/07/2025
3	Proveedor con RUC	20479378411	DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC	17/07/2025	Válido		17/07/2025
4	Proveedor con RUC	20602517064	FERROMAT INVERSIONES S.A.C.	10/07/2025	Válido		10/07/2025
5	Proveedor con RUC	20603341954	BEZCO S.A.C.	17/07/2025	Válido		17/07/2025
6	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	15/07/2025	Válido		15/07/2025
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	16/07/2025	Válido		16/07/2025
8	Proveedor con RUC	20610859161	FRAMIA SAC.	14/07/2025	Válido		14/07/2025

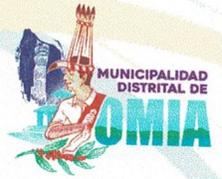
B. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

En esta etapa, el resultado del periodo de lances es el siguiente:



Municipalidad Distrital De Omia

Rodríguez De Mendoza- Amazonas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MDO-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMIA		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20479378411	DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC	69532.5
2	10448285281	TRIGOSO TUESTA JELY	71437.5
3	10339544595	GRANDEZ SANTILLAN ELITA	72961.5

Fuente: SEACE

Los eventos del procedimiento son los siguientes:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MDO-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMIA	
No Item	1	
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 18/07/2025 12:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 18/07/2025 12:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 69532.5 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 18/07/2025 12:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 18/07/2025 13:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 18/07/2025 13:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Fuente: SEACE

C. EVALUACION TÉCNICA

En La Subasta Inversa Electrónica no se realiza la evaluación técnica de las ofertas y la revisión de los requisitos de calificación se realizan posterior a la evaluación económica.

D. REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN

A Continuación, se verifica que los postores DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC y TRIGOSO TUESTA JELY, que ocuparon el primer y segundo lugar respectivamente, hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de ofertas y los requisitos de calificación contemplados en las bases.



Municipalidad Distrital De Omia

Rodríguez De Mendoza - Amazonas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

D.1. OFERTA: DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC

a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta/cumple
b.	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si presenta/cumple
c.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda	Si presenta/cumple
d.	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si presenta/cumple
e.	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
f.	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde
Documentación de presentación facultativa		
1	En el caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 10).	Si presenta/cumple
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA



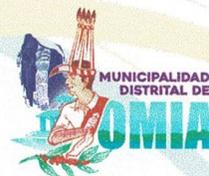
D.2 OFERTA: TRIGOSO TUESTA JELY

a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta/cumple
b.	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si presenta/cumple
c.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de	Si presenta/cumple



Municipalidad Distrital De Omia

Rodríguez De Mendoza- Amagonas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda	
d.	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si presenta/cumple
e.	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f.	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
Documentación de presentación facultativa		
1	En el caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 10).	Si presenta/cumple
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

RESULTADOS:

Orden de prelación	Postor	Resultado
1	DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC	ADMITIDA
2	TRIGOSO TUESTA JELY	ADMITIDA

E. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con las especificaciones técnicas, la calificación de las ofertas se ciñe a los siguientes requisitos:





Municipalidad Distrital De Omia

Rodríguez De Mendoza- Amazonas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>19. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>OBLIGATORIO:</p> <p>A. CAPACIDAD LEGAL Requisitos: Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado de conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones en general, aprobado por el DS N° 001-2022-PRODUCE.</p> <p>FACULTATIVO:</p> <p>A. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO: D.1 El número máximo de consorciados es de 02 INTEGRANTES. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 30%</p> <p>Acreditación: Se acredita con la promesa de consorcio.</p>
--

Se verifica el cumplimiento de l requisito de calificación y se obtiene los siguientes resultados:

Orden de prelación	Postor	Resultado	Producto
1	DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC	Si presenta/ cumple	Pacasmayo
2	TRIGOSO TUESTA JELY	Si presenta/ cumple	Pacasmayo

F. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando que las ofertas del primer y segundo orden de prelación reúnen las condiciones requeridas en las Bases (VÁLIDAS), en mi condición de oficial de compra SE OTORGA LA BUENA PRO a la empresa DISTRIBUCIONES M. OLANO SAC, al monto de la oferta de S/ 69,532.50 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100 SOLES).

Siendo las 11.00 horas del mismo día mes y año, el oficial de compra suscribe la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OMIA
PROV. ROD. MENDOZA- REGION AMAZONAS

LLULY CULQUI MAICELO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
DNI: 74316251

**OFICIAL DE COMPRA
LLULY CULQUI MAICELO**